

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
PROCESO CAS N° 009-2023/MDLO**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Municipalidad Distrital de Los Olivos – MDLO requiere seleccionar mediante concurso público de méritos, personal idóneo, para la contratación de personal sujeto al régimen de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, a través del presente Proceso de Selección CAS N° 009-2023-SERVIR.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

N°	SERVICIO-PUESTO	CANTIDAD	UNIDAD ORGANICA
1	COORDINADOR DE DESARROLLO DE SOFTWARE OPEN SOURCE	01	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
2	ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR DE SISTEMAS	01	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

3. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- c) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- e) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

II. PERFIL DE PUESTO:

1. COORDINADOR DE DESARROLLO DE SOFTWARE OPEN SOURCE

PLAZAS : 01

ÁREA : GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional universitario en Ingeniería de Sistemas.

Conocimientos	a. <u>Conocimientos técnicos principales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en Lenguaje de Programación JAVA, Net, PHP, FOXPRO. • Manejo de base datos como SQL SERVER, MYSQL, Prosgresql. • Conocimiento de Modelamiento de base de datos. • Conocimiento de Procesos Municipales.
	b. <u>Cursos y Programas de especialización</u> <ul style="list-style-type: none"> • JAVA 11 FUNDAMENTALS DEVELOPER. • JAVA 11 WEB DEVELOPER. • Introducción a la Seguridad Cibernetica. • CCNA SWITCHING ROUTING AND WIRELESS ESENTIALS. • CYBERSECURITY ESSENTIALS. • CCNA: REDES EMPRESARIALES SEGURIDAD Y AUTOMATIZACION.
	c. <u>Conocimiento en ofimática e idiomas</u> <ul style="list-style-type: none"> • Ofimática nivel avanzado. • Inglés nivel básico.
Experiencia	a. <u>Experiencia General</u> <ul style="list-style-type: none"> • 05 años de experiencia.
	b. <u>Experiencia especifica en el puesto o similares</u> <ul style="list-style-type: none"> • 03 años de experiencia en la función o la materia.
	c. <u>Experiencia en el puesto o similares en el sector público</u> <ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia en la función o la materia.
Aspectos Complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo, pensamiento analítico y resolución de problemas.
Requisitos Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere.

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

a) MISIÓN DEL PUESTO

El coordinador de desarrollo de sistemas tendrá la misión de liderar el diseño o mantenimiento de las aplicaciones, producir código de ejecución y de pruebas. Aportar conocimiento técnico al equipo para guiar a los desarrolladores en sus responsabilidades técnicas.

b) FUNCIONES DEL PUESTO

1. Liderar el desarrollo e implementación de nuevos proyectos y al equipo de programadores.
2. Realizar mantenimiento de los sistemas existentes y actualizaciones de estos.
3. Realizar desarrollos de nuevas aplicaciones y portales web administrables.
4. Diseñar y desarrollar servicios y API para la integración de los sistemas.

5. Escribir código fuente de calidad para programar aplicaciones completas dentro del plazo fijado.
6. Elaborar scripts de base de datos.

1.2. COORDINACIONES PRINCIPALES

a) Coordinaciones internas

Todos los órganos y unidades orgánicas de la entidad.

b) Coordinaciones externas

No aplica.

1.3. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES – PALACIO MUNICIPAL DE LOS OLIVOS
Duración del contrato	Inicio: 16/08/2023 Termino: 31/08/2023 (El contrato puede ser prorrogado durante el año fiscal)
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (CINCO MIL CON 00/100 SOLES)

2. ANALISTA PROGRAMADOR SENIOR DE SISTEMAS

PLAZAS : 01

ÁREA : GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller universitario en Ingeniería de Sistemas e Informática.
Conocimientos	a. <u>Conocimientos técnicos principales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en el manejo de herramientas como Crystal Reports, Visual Basic, PHP, Visual FoxPro, JavaScript y manejo de bases de datos como SQL Server, PostgreSQL, MySQL.
	b. <u>Cursos y Programas de especialización</u> <ul style="list-style-type: none"> • No requiere.
	c. <u>Conocimiento en ofimática e idiomas</u> <ul style="list-style-type: none"> • Ofimática nivel avanzado. • Inglés nivel básico.
Experiencia	a. <u>Experiencia General</u> <ul style="list-style-type: none"> • 06 años de experiencia.
	b. <u>Experiencia específica en el puesto o similares</u> <ul style="list-style-type: none"> • 05 años de experiencia en la función o la materia.
	c. <u>Experiencia en el puesto o similares en el sector público</u> <ul style="list-style-type: none"> • 04 años de experiencia en la función o la materia.

Aspectos Complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Se valorará positivamente haber trabajado en proyectos o roles donde se haya participado en el análisis, diseño, desarrollo o implementación de soluciones de software específicamente orientadas a la gestión tributaria y catastral.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo, pensamiento analítico y resolución de problemas.
Requisitos Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> No requiere.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

a) MISIÓN DEL PUESTO

Contribuirá al desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de software para cumplir con las estrategias establecidas por la Gerencia de Tecnologías de la información y comunicaciones. Esto implica analizar, diseñar y desarrollar soluciones técnicas eficientes y escalables, así como colaborar con el equipo para garantizar el cumplimiento de los requisitos funcionales y no funcionales. También, tiene la capacidad de resolver problemas, optimizar el rendimiento del software y capacitación al personal, asegurando un correcto uso de las soluciones desarrolladas. La misión principal es contribuir al éxito de los proyectos y al mejoramiento de los procesos a través del desarrollo de software de calidad.

b) FUNCIONES DEL PUESTO

7. Desarrollar aplicaciones web, asegurando la calidad del código y siguiendo las mejores prácticas de programación.
8. Desarrollo de servicios web RESTfull, servicios web SOAP, creación de API's y la integración de servicios de terceros.
9. Realizar control de calidad interno de las aplicaciones de software, revisión de código de fuente, correcciones, control de errores y actualizaciones.
10. Realizar tareas de programación de aplicaciones de software o cubos de datos, de acuerdo con las especificaciones funcionales y requerimientos.
11. Realizar reportes y/o seguimientos de resultados de la entidad según sean requeridos.
12. Resolver incidencias relacionadas con las aplicaciones desarrolladas, así como capacitar al personal en el uso correcto y eficiente de las soluciones implementadas.

2.2. COORDINACIONES PRINCIPALES

c) Coordinaciones internas

Todos los órganos y unidades orgánicas de la entidad.

d) Coordinaciones externas

No aplica.

2.3. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES – PALACIO MUNICIPAL DE LOS OLIVOS
Duración del contrato	Inicio: 16/08/2023 Termino: 31/08/2023 (El contrato puede ser prorrogado durante el año fiscal)
Remuneración mensual	S/ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)

III. CRONOGRAMA

1. El presente proceso se registrará por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.

CONVOCATORIA		FECHA	RESPONSABLE
1	Registro en el Portal Talento Perú - SERVIR	14 de julio de 2023	Gerencia de Recursos Humanos
2	Publicación y difusión de la convocatoria en: <ul style="list-style-type: none"> • Portal Talento Perú – SERVIR. 	Del 17 de marzo al 31 de julio de 2023	Gerencia de Recursos Humanos
	<ul style="list-style-type: none"> • Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos 	Del 01 de agosto al 07 de agosto de 2023	Gerencia de Recursos Humanos / Gerencia de Tecnología de la información y comunicaciones
POSTULACIÓN			
3	Postulación y presentación de los documentos según el numeral VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: DNI, Ficha RUC o Consulta RUC, Anexos (01 al 10) y hoja de vida documentada, deberá ser presentado en: <ul style="list-style-type: none"> - Mesa de partes presencial del Palacio Municipal (Solo se registrará a los postulantes que ingresen su documento el día 08 de agosto de 08:00 horas a 17:00 horas). 	08 de agosto de 2023	POSTULANTE/ La Subgerencia de Atención al Ciudadano y Gestión Documental / La Gerencia de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
4	Evaluación de la Hoja de Vida	Del 09 de agosto al 10 de agosto de 2023	Gerencia de Recursos Humanos
5	Publicación de resultados Preliminares de la evaluación de la Hoja de Vida en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.	11 de agosto de 2023	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

6	Entrevista Personal	14 de agosto de 2023	Áreas usuarias solicitantes
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Publicación de resultados de la Entrevista Personal y el Resultado final en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.	15 de agosto de 2023	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones
8	Suscripción y Registro del Contrato laboral.	Hasta cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la publicación de los resultados finales	Gerencia de Recursos Humanos

IV. ETAPAS

Siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del/la postulante del seguimiento del proceso en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos - MDLO:

<https://www.munilosolivos.gob.pe/muni1/index.php/servicios/convocatoria-cas>

La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Discapacidad o ambas.

Cada etapa de la evaluación es eliminatoria, por lo cual solo podrán acceder a la siguiente etapa los candidatos que hayan sido calificados como APTOS en la 1era etapa. Los candidatos que no alcancen el puntaje mínimo aprobatorio se les considerará como NO APTOS.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos aprobatorios, distribuyéndose de esta manera:

Etapas de Evaluación	Puntaje mínimo aprobatorio	Puntaje máximo aprobatorio	Peso
1era etapa: EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30 puntos	50 puntos	50%
a. Experiencia	10 puntos	20 puntos	20%
b. Conocimiento, cursos o estudios de especialización	10 puntos	15 puntos	15%
c. Formación Académica	10 puntos	15 puntos	15%
2da etapa: ENTREVISTA	30 puntos	50 puntos	50%

PUNTAJE TOTAL	60 puntos	100 puntos	100%
----------------------	------------------	-------------------	-------------

- El Puntaje aprobatorio sera de 60 Puntos.

4.1. De la Evaluación de la Hoja de vida:

Esta es la primera etapa que tiene puntaje y es de carácter eliminatorio. La evaluación se realiza a la información proporcionada por los postulantes según **documentación a presentar** indicado posteriormente. En esta etapa se verifica la acreditación del cumplimiento de los requisitos mínimos, otorgándose puntaje mínimo al acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el puesto; y un puntaje máximo al acreditar requisitos adicionales que resulten relevantes y meritorios para el desempeño del puesto.

4.2. De la Entrevista:

Esta es la segunda etapa que tiene puntaje y es de carácter eliminatorio. Tiene por finalidad profundizar en la trayectoria laboral y conocimientos específicos para el puesto, evaluar las habilidades socio laboral, valores y recursos personales (motivación) para la adaptación al puesto y otros criterios en relación con el perfil al que postula. Para aprobar esta etapa y ser considerado(a) APTO los postulantes deberán obtener como mínimo 30 puntos, siendo el puntaje máximo 50 puntos. La entrevista personal se llevará a cabo bajo modalidad presencial, El postulante se apersonará con su documento de identidad a la sede indicada en la publicación preliminar. Si el postulante no se presenta a la entrevista de acuerdo a la fecha y hora asignada, es causal de eliminación, con la indicación de **“NO SE PRESENTO”**.

IMPORTANTE: La entrevista se llevará a cabo de acuerdo a la fecha, hora y lugar publicado en el portal web de la entidad (<https://www.munilosolivos.gob.pe/muni1/index.php/servicios/convocatoria-cas>).

V. BONIFICACIONES

5.1. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

A los postulantes que hayan obtenido un puntaje final aprobatorio en las etapas mencionadas precedentemente y que hubiese acreditado mediante Resolución ser licenciado de las Fuerzas Armadas (adjuntar copia simple), se les otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE

5.2. Bonificación por Discapacidad

A los postulantes con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto, que hayan obtenido un puntaje total aprobatorio en las etapas mencionadas precedentemente y que hubiesen acreditado mediante Resolución de CONADIS (adjuntar copia simple), se les otorgará una bonificación de quince por ciento (15%) sobre el puntaje total alcanzado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N° 29973.

VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Para los resultados finales del proceso de selección, serán considerados los/las candidatos/as que han sido calificados como APTOS en ambas etapas establecidas durante el proceso. El puntaje final es la sumatoria de los ponderados de los puntajes aprobatorios de cada una de evaluaciones establecidas en el proceso, adicionalmente se tomará en cuenta las bonificaciones especiales de corresponder. Será elegido como GANADOR de la convocatoria, el candidato

que tenga el mayor puntaje. Para los casos de puntajes ponderados en cualquiera de las etapas se considera el redondeo a dos decimales. **El Puntaje aprobatorio sera de 60 Puntos.**

VII. ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El contrato deberá suscribirse como máximo a los cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado final. Si vencido este plazo, el candidato ganador no suscribe el contrato, se declarará seleccionado el candidato que ocupó el orden de mérito inmediato siguiente para que proceda a la suscripción de contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles, contados a partir de la correspondiente comunicación. Para la suscripción de contrato, la persona seleccionada debe encontrarse activo y habido en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) – SUNAT.

VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Todos los interesados que deseen participar en el presente proceso, deberán ingresar por mesa de partes presencial en el Palacio Municipal, **el día 08 de agosto en horario de 08:00 horas a 17:00 horas**, conservando el siguiente orden: Anexos de presentación (publicados en <https://www.munilosolivos.gob.pe/muni1/index.php/servicios/convocatoria-cas>), **Documento de Identidad, Ficha Ruc o Consulta ruc, Anexos (01 al 10), hoja de vida, declaraciones juradas, constancias, certificados, resoluciones, diplomas (documentos que acrediten lo señalado en la hoja de vida), debidamente firmados y foliados.** La presentación es obligatoria, respetando el orden que se señala. El postulante que no cumpliera con esta indicación, no se considerará en la etapa de evaluación. Tener en cuenta que, en caso no solicite la devolución de sus documentos presentados en la etapa de Evaluación de Hoja de Vida dentro de los 30 días calendario luego de haberse publicado los resultados finales, éstos quedarán a disposición de la Gerencia de Recursos Humanos.

Los/Las postulantes NO PODRÁN PRESENTARSE simultáneamente A MÁS DE UNA CONVOCATORIA con el mismo cronograma. De detectarse omisión a esta disposición, serán descalificados los postulantes.

De POSTULAR A MÁS DE UN PUESTO en el concurso, el/la interesado/a quedará automáticamente DESCALIFICADO/A del proceso de selección CAS. Es responsabilidad del/la postulante revisar bien las bases del puesto seleccionado, dado que debe seguir las indicaciones aplicadas para cada uno.

8.1 De la presentación:

Toda la documentación deberá estar FOLIADO Y FIRMADO, los folios deben ser enumerados en el margen derecho superior iniciándose desde la primera hoja hasta la última conforme está en los requisitos y la firma del postulante en el margen derecho inferior, utilizando lapicero color azul.

8.2 De la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

8.3 Anexos de presentación:

Descargar los anexos publicados en el siguiente enlace <https://www.munilosolivos.gob.pe/muni1/index.php/servicios/convocatoria-cas>. Asimismo, deberá adjuntar con los documentos correspondientes.

8.4 De la documentación:

La Gerencia de Recursos Humanos realizará el control posterior respecto a la documentación presentada. La entidad no efectuará devolución de los documentos presentados, pues forman parte del expediente del proceso de selección.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

9.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el PUNTAJE MÍNIMO TOTAL.

9.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

Los Olivos, 01 de agosto de 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS